

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Bonifacio mártir.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

MALES DE VIZCAYA.

Sucede con las cosas de Vizcaya que ó no son conocidas á fondo por el mayor número, ó aunque algunos las conozcan hacen de ellas la mas completa abstraccion. Creemos, no obstante, que en las actuales circunstancias conviene que la prensa llame la atencion del Gobierno y del público hácia aquellas comarcas del reino, y á este fin, y para que nuestros lectores comprendan mejor lo vicioso de la actual organizacion de la máquina foral en aquella provincia (nos referimos principalmente á la de Vizcaya), han de permitirnos les pongamos de manifiesto la constitucion y modo de ser actual de las juntas generales de Guernica, la perfecta anarquía que allí reina en materias de culto y clero, y aun las anomalías de que adolece la division administrativa del territorio.

Empecémos por el primer punto que, por considerar el más importante, es del que mas nos hemos de ocupar, tratando únicamente de soslayo los otros dos.

Rige hoy en Vizcaya, en materia de representacion foral, el principio que ántes regia en la constitucion de nuestras antiguas Córtes. Bien sabido es que en la Edad Media el individuo nada era en sí mismo, sino con relacion á una entidad superior que le absorbía, ora fuese la clase noble, ora el estado sacerdotal, ora la entidad colectiva nominada ciudad ó municipio. El privilegio era en esta edad la fórmula del derecho y de las libertades públicas; así es que en los tiempos del emperador Carlos V. de gran decadencia para los nobles y el clero, y en que se hizo la última compilacion reformada de los fueros de Vizcaya, no eran todas, sino algunas, las ciudades con voz y voto en las Córtes de Castilla ni en las demás de estos reinos.

Pues bien: hoy sucede exactamente esto mismo en las juntas de Guernica, contra todos los principios que proclama la ciencia del derecho político. No todos los municipios ó pueblos de Vizcaya tienen asiento en juntas; la colectividad pueblo, y no su procurador, en quien hace uso de la voz y el voto; la entidad municipal, y no los ciudadanos, es en la Asamblea foral la representada, resultando de todo esto infinidad de absurdos y monstruosidades políticas, y, lo que es peor, la imposibilidad práctica de poder regirse con esta organizacion el pueblo vizcaíno en medio de la civilizacion actual que por doquiera le rodea y absorbe, y dados el progreso de los tiempos y las actuales instituciones de la nacion, que la misma Vizcaya y para su bien rigen.

Calculando en 160.000 el número de almas de Vizcaya resulta que la mitad de la poblacion ó sean unos 80.000 vizcaínos, habitan la capital, villas, ciudad y alguna que otra populosa anteiglesia como Mundaca y Deusto, en un todo afines á las villas por su aspecto, carácter, usos, costumbres, ideas y aspiraciones; pero como cada uno de estos centros

de poblacion, saber y riqueza no constituye sino solo un municipio, y todos sumados no pasan de 24, resulta que la parte del país vizcaíno mas adelantada y culta, lejos de ser el faro y norte de la política de Vizcaya, viene por el contrario á ser en el recinto de la Junta general una minoría vilipendiada, objeto de las burlas y del escarnio de la «turba multa» que manejan los «jaunchus», sargentos de la aldeanería ignorante que así sirven para intrigar en el campo, hoy dicho de Santa Clara, antiguamente de Guernica, y que rodea al palacio de la representacion foral, como para en el mismo campo, y á la sombra del árbol venerando, empuñar la espada ó alzar en hombros el trabuco.

Y si viniendo á cuentas, se indaga y examina qué representacion tiene toda esta «turba multa» que así se impone en el Congreso foral, se verá que tan solo la de una mitad de la poblacion de Vizcaya, ó sea de 80.000 almas que ocupan los dispersos caseríos, que viven dominados por el cura, y los cuales para contar, si la memoria no nos es infiel, ochenta y pico de votos no pueden alegar otra razon que la de constituir sobre cien pequeños municipios, todos con vida propia é independiente. De manera, que 80.000 vizcaínos de la parte mas ilustrada de la provincia solo cuentan con 24 votos, al paso que igual número de fanáticos campesinos cuenta cuando menos con 82 ú 83 votos, ó lo que es igual, cada papeleta, por regla general carlista, tiene en Vizcaya cuatro votos por uno, que se concede á los hombres de mayor cultura é instruccion dedicados á las ciencias, á las artes, á la industria, al comercio ó á la navegacion. Nada exageramos al hacer esta comparacion de cifras, antes al contrario, puesto que si hiciéramos el parangon entre Bilbao con sus 28.000 habitantes y uno de los muchos pueblos que solo cuentan 400 ó 500, tendríamos que cada uno de los vecinos ó residentes de estos últimos gozaba de una representacion setenta veces mayor que cada uno de los habitantes de la civilizada y siempre liberal Bilbao.

Ahora, sin más que esta sencilla exposicion, el buen juicio de nuestros lectores presumirá el resultado práctico que ha de dar de sí tan absurdo sistema de representacion. No obstante, nos hemos de permitir poner de manifiesto el tipo del apoderado de Guernica, verdadera encarnacion y producto natural en su degeneracion presente, de toda esta bestia organizacion foral, y una vez bien examinado este tipo, seguros estamos de que ni una sola persona sensata habrá que no reclame inmediatamente las reformas que el partido liberal vizcaíno viene há tiempo, no diremos pidiendo, sino implorando.

Es el juntero, por regla general hombre que, ó desconoce absolutamente el alfabeto, ó tan solo sabe deletrear, de profesion labrador, sin roce ni relacion ninguna con las gentes, en un todo supeditado al cura de su lugar cuyas inspiraciones oye con preferencia á las de ninguna otra persona: durante las

sesiones de la junta, á veces se duerme y constantemente permanece sin actividad propia, esperando tan solo para levantarse ó quedar sentado (que es la manera ordinaria de votar) la voz de mando en vasconce de algun «jaunchu», ó la señal, por demás extraña, que algun cura ó fraile, mero espectador, le dirija desde la tribuna pública; los fines principales que hasta el último día le detienen en las juntas no son el bien del país, que desconoce, ni las tareas legislativas, de qué ni un momento se ocupa, sino tan solo las dulzuras que le proporciona una vida reglada, verdadero paréntesis de sus habituales ocupaciones, sostenido á espensas del pueblo que representa, y la esperanza de salir en suerte gran elector de todo el gobierno de Vizcaya en el bienio siguiente, lo cual le ha de proporcionar favor en la diputacion, y una no escasa propina de los elegidos...

Pudiéramos continuar detallando el tipo ordinario de un apoderado en las juntas de Guernica, pero renunciamos á esta tarea en bien de la brevedad, y, más que todo, en bien del prestigio de las mismas juntas, bajo otro concepto tan notable, tan convenientes y dignas del mayor respeto. Conste, sin embargo, que en el Congrero foral vizcaíno, y por esta misma viciosa organizacion, existe un verdadero horror inconsciente á todo lo que sea progreso, no proclamándose otro principio que el de el quietismo mas absoluto y el mas perfecto estancamiento en el modo de ser feudal del Señorío.

En vano es que se pida la formacion de unas ordenanzas municipales que arreglen la vida de los pueblos, sometidos por fuero al uso y la costumbre; la junta no las dará: en vano que en esas juntas se proclamen á una con la Constitucion del Estado y las leyes del mismo fuero, los derechos del hombre; las juntas decretarán que no se permita transitar por los caminos de Vizcaya á ningun gitano: en vano es que las contribuciones indirectas, únicas que se conocen en la tierra y que tanto agobian al pobre, sean brillantemente atacadas en la junta, porque esta ni siquiera nombrará una comision que estudie tan importante cuestion: en vano será que Bilbao reclame el conocimiento de su nueva zona municipal, foral y legalmente adquirida por mandamientos repetidos de las mismas Córtes del reino; la junta declarará guerra á muerte á la villa invicta y á las disposiciones del gobierno, tomando al efecto diferentes acuerdos de verdadera desobediencia y disponiendo, en contravencion de leyes aceptadas por el país, que de las cajas del Señorío se ayude á sostener pleitos y toda clase de recursos hasta conseguir la anulacion del ensanche jurisdiccional de Bilbao. En vano es que los pocos apoderados liberales reclamen de la junta un acto de obediencia y respeto á los poderes constituidos, de conformidad á lo siempre practicado en circunstancias extraordinarias y excepcionales; la junta esquivará todo acto de deferencia al gobierno de Madrid, llegará hasta á ser descortés con un ministro de la revolucion, y

por último, con segunda intención y para producir una verdadera antítesis política, dirigirá, sin razón para ello ni oportunidad, un mensaje de sumisión á Su Santidad el Papa.

Si para algo dan señales de vida los aldeanos que sin razón monopolizan el gobierno de Vizcaya, es para arrojar de todos sus empleos á los liberales que de antiguo servían lealmente al país, para preparar insurrecciones y para nombrar una diputación rebelde que inmediatamente se encargue de sublevar todo el infanzon. Tal es la verdad pura de cuanto hoy en Vizcaya sucede. ¿Como se remedia? En nuestro modo de sentir de la manera muy sencilla, que mañana expondremos. (De *El Imparcial*.)

Noticias Generales

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

(De el *Diario de Barcelona*.)

Londres 2 de mayo.

Les escribo desde el palacio de cristal, donde se celebra hoy la fiesta en acción de gracias por el restablecimiento del príncipe de Gales, y que, sin tener la suntuosidad del acto religioso de San Pablo, presidido por la Reina, reúne todo el encanto de una de esas fiestas inolvidables de esta maravilla de Inglaterra. El duque de Edimburgo, la princesa Luisa, el príncipe Leopoldo, el duque de Cambridge, los príncipes de Sajonia-Welmar, las damas de palacio, una gran parte de la aristocracia, generales, lores y magistrados, ocupan la gran tribuna frente al anfiteatro que corona el órgano, y donde la Titiens, Fancelli y Stolz, con otros artistas y una orquesta de 4.000 músicos y voces, cantan el «Te Deum» de Sullivan, al que seguirán las vistosas aguas de las fuentes de estos jardines encantados, una visita de todo el cortejo regio al nuevo «aquarium» con que se ha enriquecido el palacio de cristal, y por la noche, los fuegos artificiales, que, enlazándose con las aguas iluminadas de mil colores, forman un espectáculo que una vez visto no se olvida jamás. Mientras 80 ó 100 mil almas llenan los pisos diferentes de este edificio de cristal y sus jardines encantados, reman en el lago, que rodean figuras de animales antediluvianos, disputan el triunfo con el arco y la flecha, visitan la Alhambra de Granada, ó Pompeya, tal como fué y es, cosa que hoy tiene interés muy palpitante ante las relaciones que llenan la prensa sobre las catástrofes del Vesubio, y millares de almas ocupan, para tomar su «lunch», así los restaurantes populares, donde por un schelling se comé el nutritivo rosbif, al lado de la inseparable taza de té, ó por una guinea sirven veinte platos, diez de ellos de pescado, en los aristocráticos gabinetes inmediatos á la torre de cristal de palacio, yo en la biblioteca y salón de lectura escribo mi carta, sabiendo que cada cinco minutos sale un correo para Londres, y que además, tengo al lado mio el telégrafo á mi disposición, sin que le corten las bandas carlistas, ni le encarezcan las contribuciones que la última guerra ha impuesto á Francia.

El número de damas que llenan el palacio de cristal es, como en todos los espectáculos ingleses, muy superior al de los hombres, cual si quisieran demostrar la fuerza y el derecho con que exigen se les conceda por el Parlamento el voto electoral y un puesto en la Cámara de los Comunes, teniendo de muy antiguo por título hereditario en la de los Lores, y habiéndolo conquistado recientemente en el gran consejo de enseñanza pública, donde ya estaba la célebre escritoria miss Garret y el voto de los electores de Londres acaba de enviar á mis

Davys.

En efecto, y en una gran reunión tenida anoche en la sala de San José, reunión á la cual asistían millares de personas, entre ellas muchos lores y diputados y cuantas señoritas políticas hay en Londres—y el número es bien grande,—las elocuentes oradoras que antes he citado, así como miss Becker, Taylor, Andersons y otras, pronunciaron enérgicos discursos, consiguiendo que por unanimidad se votase una moción para reproducir en la Cámara de los Comunes con la tenacidad característica de los ingleses, el bill que concede á las mujeres no casadas y dueñas de su voluntad el voto electoral y la representación en el Parlamento. Si se cumplen sus esperanzas de que M. Bright, ya restablecido, tome la defensa del bill, pudiera reunir este la mayoría que por pocos votos le faltó el año anterior, no obstante la oposición vivísima que hacen á la reforma cuantos creen que el mas bello puesto de la mujer es el velar al lado de sus hijos.

De seguro habria agradado mas al príncipe imperial de Francia el espectáculo animadísimo del parlamento mujeril de Langhan-Place que el poco arimado que anteanoche le ofrecieron la Cámara de los Lores y de los Comunes que visitó sucesivamente asistiendo á sus debates desde una tribuna especial y siendo recibido al entrar y salir en el palacio de Westminster por lores y diputados con la distinción debida á su rango y desgracias. Súpose por él que su augusta madre ha experimentado algun alivio en sus persistentes dolores neurálgicos. Como el príncipe lleva en sus venas sangre española de su madre, á quien tantas veces habrá oído el placer con que pasaria los últimos años de su agitada vida en su lindo castillo de Arteaga no dejarían de impresionar al príncipe las noticias que se dieron anteanoche en la Cámara de los Comunes sobre los sucesos lamentables de Vizcaya. Lord Enfield contestando á M. Dillwyn, dijo que es verdad haber estallado un movimiento insurreccional en Bilbao aunque prontamente sofocado y que el gobierno habia en virtud de las noticias comunicadas por M. Layard y el cónsul inglés en Bilbao tomado todas las medidas necesarias para garantizar las vidas y propiedades de los súbditos británicos así en Vizcaya como en el resto de España. Aconsejó al comercio inglés fuese muy cauto en enviar nuevos buques á Vizcaya para cargar mineral de cobre en vista de las huelgas forzosas de los obreros de tan ricas minas y de las medidas tomadas para impedir desembarcar carlistas.

¡Hé aquí lo que la guerra civil habrá producido para las Provincias Vascongadas! Abajo tambien todo proyecto de desminucion consentida en el pago de los intereses de nuestra deuda y creacion de un gran sindicato anglo holandés para favorecer la mejora de los abatidos valores españoles y el crédito de España.

Aunque se insiste en que Cabrera sigue aquí, hoy se ha dicho que Tristany se habrá reunido con D. Carlos ó D. Alfonso su hermano, y que juntos debían entrar en España. Ahí se sabrá esto mejor que en Inglaterra.

Pero no quiero hablar mas de carlistas, cuando me esperan esta noche los magníficos fuegos artificiales del palacio de cristal, y mañana la gran lucha internacional en el Támesis entre embarcaciones inglesas y anglo-americanas, cuyos remeros y marineros se disputarán la victoria con el mismo afán que el 27 de mayo lucharán los caballos en las carreras del Derby. Aquella es una novedad de este año que ya en primeros de abril tuvo la célebre contienda en el Támesis entre los estudiantes remeros de las Universidades de Oxford y Cambridge, llevando, cual los dos grandes partidos que se for-

man en la aristocracia y en el pueblo, los unos los colores azul celeste y azul turquí los otros, para confundirse despues vencedores y vencidos en el gran banquete dado en una de las históricas tabernas á orillas del Támesis, que desde el sitio que hizo célebre el cardenal Volsey hasta el mismo puente de Westminster, presenta un cuadro que pluma alguna puede describir, surcando el rio miles de embarcaciones, lo mismo vapores que lanchas, apiñándose en sus márgenes millones de seres humanos, llevando las damas como los corceles ramos, cintas flores, trajes y adornos esclusivamente de los dos colores, y corriendo espumosos la popular cerveza y el aristocrático champagne, mezclado con nuestro rico Jerez, en los mil y mil banquetes con que aquel dia, como el Derby, celebran todas las clases y todas las formas de este pueblo, el triunfo del mejor alazan ó de los remadores mas aventajados.

Las noticias que llegan de los Estados-Unidos hacen temer que estos quieran aprovechar la guerra civil de España para sus proyectos sobre la isla de Cuba.—H.

Reus 6 de mayo.

Hace ya mucho tiempo que el negocio de armas se estaba haciendo en esta ciudad de una manera pública, y se indicaban los jefes de la futura insurrección.

Nombrábase en primer lugar el Sr. Vall, de las Borjas, que fué brigadier carlista en la guerra civil.

El Sr. Vall se comprometió con el duque de Madrid en la reunión que tuvo, creo en Suiza, y tenía contraído este compromiso cuyo cumplimiento le ha sido sin duda muy violento; pues ha ido deteniendo la insurrección, protestando á mi ver, la espera del dia de la quinta.

Algunos de sus inferiores impacientes le exigieron la salida, y parece que le amenazaron si no la verificaba; la que realizó ayer á media tarde, acompañado de su hermano menor D. Pedro, y de su hijo, quedando en Borjas sin haberse pronunciado el hermano segundo D. Francisco, que era comandante carlista en la guerra civil.

Despues de pronunciado se bajo con su agente á Maspujols donde se les reunió el señor Barenys, antiguo comandante carlista, con la gente de este pueblo, componiendo juntos una fuerza de dos á trescientos hombres, regularmente armados, tomando la dirección de Vilaplana, punto designado para la concentración de los sublevados.

De esta, si han salido, han sido pocos; pues si bien parece que deben salir en bastante número, y que hace dias se dice de público «esta noche saldrán» es el caso que hasta ahora nolo han realizado.

En la madrugada de hoy los agentes de la autoridad han ido á prender á Cristobal Anguera, capturado, que no han podido realizar porque no estaba en la casa.

Como la paliza que han llevado en Navarra era aquí comocida ayer noche, quizás haya sido para los dispuestos de esta una dosis de prudencia.

Esta mañana el cohe que ha llegado de Falset ha encontrado una fuerza sublevada en el «coll de la Taixeta», y parte de los sublevados ocupaban el oeste de La Riba.

Sin conocer el número fijo de los sublevados, me atrevo á juzgar que no pasarán de 400 los que tenga á sus órdenes don Matías de Vall: del Priorato no recogerá mucha gente, pues domina allí la opinión extrema opuesta, y en muchos pueblos hay voluntarios armados; de los bajos es de donde ha sacado, y segun vayan las sucesos podrá aun sacar mas, la mayor parte de su gente.

La vaguería de Montblanc tiene buena disposi-

cion para la causa carlista, y no dudo que ayer y hoy se habrá pronunciado allí gente. Los pueblos ribereños de la derecha del Francolí darán escaso contingente, pues en Constantí donde 30 años atrás dominaba eselusiva la opinion carlista, hay hoy día 80 voluntarios, y hasta los carlistas se han ofrecido para unirse á los voluntarios si el pueblo fuese atacado.

P. D. A última hora sé que D. Matías de Vall ha entrado esta tarde en la Selva, de donde lo ha hechado una fuerza salida de Tarragona á la que no ha resistido.

La fuerza que dicho jefe llevaba era de unos 200 hombres.

De La Tertulia:

Desde ayer tarde (4) circulaban noticias de crisis con motivo de haberse traslucido algo de la conferencia que anteanoche tuvo el rey D. Amadeo con el presidente del Consejo de ministros; conferencia que, aunque breve, parece que fué muy espresiva para el Sr. Sagasta, quien además se dice que recibió por mano del Sr. Dragonetti una carta por el estilo de la que obligó á presentar la dimision del Gabinete Malcampo.

Nosotros ni negamos ni aseguramos nada, pero confesamos á nuestros lectores que no nos han sorprendido estas noticias que dan los periódicos de la noche, con versiones mas ó menos estensas, mas ó menos detalladas, porque la verdad es que las encontramos verosímiles, atendida la gravedad de las circunstancias, que han de obligar al jefe del Estado á tomar una determinacion pronta y resuelta ya que sus consejeros caminan tan desalentadamente contra el torrente de la opinion.

Por último, y para que nuestros lectores conozcan algo de lo que la prensa de anoche ha dicho con respecto á la conferencia de que nos ocupamos, y de la cual parten los rumores de la crisis, véase como se espresa «La Política,» aunque periódico unionista, no es situacionero:

«Como decimos en otro lugar, anoche á las once fué llamado á Palacio el presidente del Consejo.

La conferencia de este con S. M. fué breve y poco agradable S. M. no le ocultó el desagrado por la ignorancia en que se le habia tenido acerca de los movimientos de D. Carlos y de su entrada en territorio español.

Sagasta se escusó con los despachos del cónsul de España en Ginebra (extranjero y honorario) y con las seguridades trasmitidas por el Sr. Olózaga (embajador propietario con mas de medio millon de sueldo) de que no daria D. Carlos un paso por territorio francés sin que él lo supiera.

El rey no pareció quedar satisfecho con estas esplicaciones, y despidió al presidente del ministerio mas secamente que de costumbre.

Sagasta se fué entonces al Consejo de ministros que habia mandado reunir al saber que lo llamaban de Palacio, y que en efecto estaba reunido desde poco despues de la once.

En ese Consejo se examinó con tristeza la gravedad de la situacion, y, aunque Sagasta y Romero Robledo procuraron tranquilizar á sus compañeros, no lo consiguieron, separándose al fin cabizbajos á las dos de la madrugada.»

Esto dice «La Política,» pero «El Imparcial,» mejor informado seguramente, dice anoche en su edicion extraordinaria lo siguiente que reproducimos para que nuestros lectores juzgen despues, con su criterio, de ambas versiones:

«Esta tarde han circulado con insistencia rumores de crisis, llegándose hasta asegurar en el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M., el ministerio habia oido ciertas indicaciones que le obli-

gaban á declararse en disolucion.

La noticia es inexacta, segun nuestros informes, pero no está destituida de fundamento. En el ministerio existe una profunda division que se ha manifestado estos dias entre los Sres. Zavala y Herrera por un lado, y Sagasta y Romero Robledo por otro. Los primeros, en representacion de la union liberal, creen necesario un cambio de política mas francamente conservador pero mas ceñido tambien á la legalidad, política que á su juicio solo puede representar el duque de la Torre con un ministerio unionista en su esencia, aunque dando participacion al elemento progresista histórico.

Los Sres. Sagasta y Romero Robledo, por el contrario, consideran la actual política como la unica posible para estrechar los vínculos de los elementos conservadores, y aseguran que las medidas legislativas que el Gabinete se proponia presentar, contribuirían á esa union, tanto mas eficaz, cuanto que estará basada en solemnes votaciones de las Cortes.

Como quiera que los unionistas están resueltos á tomar la iniciativa y la responsabilidad de la situacion actual, cuyo principal apoyo son las diversas fracciones unionistas, parécenos casi evidente que un plazo mas ó menos largo, pero solo de algunos dias los Sres. Zavala y Herrera provocarán la crisis llamándose con tal motivo al duque de la Torre, cuya presencia en Madrid se cree mas importante que al frente del ejército de operaciones.

Y no reproducimos las versiones de otros periódicos, porque bastan estas para que nuestros lectores comprendan que le ha llegado su última hora al Gabinete Sagasta que tan funesto ha sido y es todavía para las nuevas intituiciones.

Por lo demás, nosotros no sabemos de que modo se modificará el Gabinete como en nuestro editorial lo dejamos consignado hoy mismo, ni que fraccion de la Cámara será llamada al poder, caso de que se promueva una crisis total.

MAHON

13 Mayo de 1872.

Segun partes particulares parece que el vapor-correo «Menorca» que salió en la mañana de ayer encontró en su travería mucha mar y sufrió alguna pequeña averia en la máquina por lo que no entró en Alcudia hasta las cinco y media. Pero esta mañana á las 8 ha llegado á Barcelona sin novedad.

Hace algunos dias que se viene diciendo que la Plana mayor y banda de música del Regimiento de Soria sale para Palma el miércoles próximo; pero segun nuestros informes nada se ha dicho oficialmente respecto al particular.

Tambien se viene diciendo ignorando nosotros con que datos que no tardará en marcharse el resto de dicho Regimiento de Soria que guarnece esta Ciudad, mandando el Gobierno á este puerto en recompensacion de la espresada fuerza dos buques de nuestra marina de guerra.

Bastante animada, aunque no tanto como los anteriores, estuvo la fiesta callejera que en el vecino pueblo de S. Luis, dió ayer tarde el casino de «El Progreso» con motivo del aniversario de su inauguracion.

Conforme estaba anunciado la Artística puso anoche en escena «Pipo ó el Conde de Monte cresta» á cuya representacion siguió un baile de Sociedad.

SORTEO 20.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
166	15	1979	100	3929	10
232	10	1991	10	3979	10
384	10			3999	50
592	100	2108	10		
688	15	2140	10	4100	20
		2165	20	4216	10
1049	30	2243	15		
1122	10	2304	30		
1147	30	2373	10		
1184	20	2499	15		
1188	10	2570	15		
1211	15	2724	50		
1329	10	2767	10		
1367	30				
1416	15	3070	10		
1471	15	3409	10		
1629	30	3436	10		
1662	10	3687	500		
1830	10	3768	15		
1858	15	3824	10		
1980	10	3863	30		

Se han distribuido 4240 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y jueves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes proximo. Mahon 13 Mayo 1872. El Srio. de la Comision del Ayuntamiento, José Paez.



**LA SEÑORITA
DOÑA AGUEDA SINTES
DE LA TORRE.**

Falleció el dia 12 del corriente.

(Q. E. P. D.)

Su afligido padre, hermano, hermanas, hermano político y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones para el eterno descanso de su alma.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 11. (5:30 tarde.)

Recibido en Mahon 11. (8:58 noche.)

Se han presentado y entregado sus armas en Navarra 600 insurrectos.

El Senado ha principiado el debate sobre el mensaje de la Corona.

En el Congreso se ha dado lectura de los presupuestos que arrojan un déficit de 114 millones de pesetas, imponiéndose el diez por ciento á la deuda interior.

Bolsa 3 por ciento 25'80.



Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 28 del actual á las once de su mañana se venderá en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado siendo competente la postura una casa marcada con el número dos de la plaza de S. Francisco de esta ciudad, procedente de la herencia de D. Rafael Netto y Seguí, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero: pues así lo he mandado en providencia de hoy. Dado en Mahon á siete de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Escribano

GRAN BARATURA.

MR. BEGUÉ, tiene el honor de ofrecer á este respetable público mahonés, los artículos que á continuación se espresan, los cuales se darán mas baratos que el precio marcados en las fábricas.

Estampas de todas clases y tamaños, anteojos desde 1 real hasta 300 reales, los hay de cristal de roca que son de tanto provecho para descansar y conservar la vista: jemelos para teatro y marina: barómetros: termómetros: niveles de agua: un gran surtido de relojes de todas clases: cadenas: listones dorados y negros para marcos: lunas para espejos de primera calidad: etc.

Su permanencia en esta será de unos ocho dias. Aprovechar la ocasion los que deseen obtener algunos. Calle Nueva núm. 27.

PARA VENDER.—Ló está el establecimiento fotográfico de D. Leon Bravy con todos sus muebles y máquinas bajo inventario con escritura pública.

Se dará por precio de 280 duros que producen un rédito de 36 duros anuales.

Para las condiciones veanse con D. Pedro Pons y Morillo, calle del Castillo núm. 26.

Para vender.

Lo están á plazos ó al contado segun conviniere las casas números 35-37-41-43 y 45 de la calle de los de Gracia, produciendo un alquiler mensual de 410 rs. vn.

Las de los números 9-11 y 13 y una inmediata sin número calle de S. Juan, produciendo 112 reales.

Para su ajuste dirigirse á la calle de San Jorge número 34.

A la «Historia documentada de la vida de Pio IX,» escrita por los Reverendos D. Eduardo Maria de Vilarrasa, cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de nuestra Señora en Barcelona y D. Emilio Moreno Cobada, doctor en Sagrada Teología, hay un suscriptor que desearia ceder a con alguna rebaja á la persona que la continuara hasta su terminacion. Tambien hay otra publicacion histórica, muy buena, que se cederia con las propias condiciones.—Darán razon en esta imprenta.

Nodrizas.

Una primeriza que desearia encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Leche de 5 dias Vive en S. Luis, calle de Lañon núm. 9.

Se han recibido en esta imprenta nuevos ejemplares de

EL CARNAVAL, LA CUARESMA
y la

RESURRECCION DE ESPAÑA.

por D. Vicente Manterola, que se venden al infimo precio de **TRES REALES VELLON** cada uno en toda España.

IMPRENTA DE M. PAPPAL, CALLE DEL BASTION NUMERO 39, — MAHON.
El corresponsal en esta imprenta, B. Sintes, admite suscripciones A LA GACETA OFICIAL DE MADRID. AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES. A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA. AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BALEARES.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesias de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las **ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA**

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

El Fomento de la Ilustracion, CASA-COMISION, MADRID.

Esta casa se ocupa en comision: de la compra y remesa desde la Corte á cualquiera punto del Reino, de toda clase de efectos, relativos á las Ciencias, ya sean de procedencia nacional ya extranjera, v. g.: libros, mapas, instrumentos científicos, colecciones, retratos, láminas, bustos, estatuas de celebridades científicas, musicales, piezas é instrumentos músicos, etc.

Gran surtido de obras de medicina, cirugía, farmacia, jurisprudencia y legislación, ciencias, artes, oficios, historia, recreo, etc., etc., y en general todo lo perteneciente al ramo de librería.

Cuida además, de suscripciones: de la saca de títulos académicos y de estudios, de certificados, de matrículas, de privilegios de invencion é introduccion en España y en el extranjero; de facilitar editores para obras inéditas, etc., etc.

Finalmente, compra, vende y cambia, toda clase de moneda antigua, nacional ó extranjera, asi como toda clase de sellos de franqueo y sus colecciones, y antigüedades.

Se advierte: que los correspondientes importes, deben pagarse en Madrid, y en el acto de la reciproca entrega del cometido, si antes no se ha hecho por letra, libranza, sellos ú otro medio. Conviene tambien designar el conducto de las remesas, sino ha de ser el de la discrecion de la Casa-comision.

Se reciben encargos en esta imprenta, calle del Bastion, 39, MAHON.

VENTA y SUSCRICION PERMANENTE

á obras de instruccion, recreo, ciencias artes, industria, comercio, á periódicos de modas, y á todos cuantos se publican, obras extranjeras de todas clases, estamperia, obras musicales etc. etc. y todo lo referente al grandioso ramo de imprenta y librería que

se hallará todo en la imprenta **BASTION 39 MAHON,**

donde se admiten y sirven con prontitud toda clase de encargos y pedidos que se hagan.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

ADMINISTRACION GERENCIA DEL VAPOR MAHONÉS.

El miércoles próximo 15 del corriente saldrá de este puerto para Palma, el vapor MAHONES, desde cuyo punto emprenderá el dia siguiente viage para Argel, de donde volverá á salir para Palma el sábado 18, haciendo estos viages cada 15 dias durante la presente estacion y en la del estio.

Se admite carga y pasajeros, y se despacha calle del Progreso núm. 26.